



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

500.004

OK

DECRETO N° 326
QUILLÓN, miércoles 12 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

RUT:76.124.890-1

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-338

LA SUMA DE \$:319.800

Y SON:TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SSERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL DIRECCIÓN DESAMU, CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y POSTAS DE SALUD RURAL, PERIODO 12/01/2025 - 11/02/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	000000	Telefonia Celular	319.800		76124890-1	F-71432670
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		319.800	76124890-1	

TOTALES : 319.800 319.800

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE			
		R.U.T.			
EGRESO N° 52746772	FECHA DE PAGO	FIRMA			

JEFE TESORERO
PRESUPUESTA Y FINANZAS

RECIBI CONFORME

